Gobierno Regional de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial

Nº 01957 -2026-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Ayacucho, 04 NOV 2026

Vistos, la Orden de Proyección Nº 2139-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH (Expediente Nº GGGRDSDREAOAURH2026000412), acumulados en 05 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76º de la Ley Nº 28044 –Ley General de Educación, «*La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación;*

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0175-2026-MINEDU, del 13 de octubre de 2026, se aprueba la norma técnica denominada «Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, en el sector educación»;

Que, conforme lo establecido en el numeral 5.2.3. de la Resolución Viceministerial N° 0175-2026-MINEDU, «Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, en el sector educación», "... Mediante resolución directoral, cada DRE/GRE elabora y aprueba el cronograma del proceso regular de contratación en días hábiles...";

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección Nº 2139-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-URH, visado por el Director de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,

De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, la Ley Nº 28044, el Decreto Supremo Nº 015-2002-ED, el Decreto Supremo Nº 011-2012-ED y su modificatoria, Resolución viceministerial N° 175-2026-MINEDU, la Ordenanza Regional Nº 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional Nº 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 492-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

1º CONVOCAR al proceso regular de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, para el año 2027, en el ámbito jurisdiccional de la Región Ayacucho;

2º APROBAR el cronograma regional para el proceso regular de contratación del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector

Público, para el año 2027, de la Región de Ayacucho, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución

3º DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en la Sede Digital de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

4º TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región de Ayacucho.

Regístrese y Comuníquese

Dr. Oster Waldimer Paredes Fernández
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA
HAVC/OA
JMJ/URH(e)
REMO/TA
Proy.2139/2026

ANEXO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION AYACUCHO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CONTRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO BAJO EL D. LEG. N° 276 DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 175-2026-MINEDU

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	TÉRMINO
01	PÚBLICACIÓN DE PLAZAS A SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓNEN LA PAGINA WEB DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION Y EN TALENTOS SERVIR	DRE/UGEL	9/11/2026	20/11/2026
02	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES EN TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA SEDE REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO (Jr. 28 de Julio N.° 383 - Ayacucho)	POSTULANTE	16/11/2026	20/11/2026
03	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	16/11/2026	27/11/2026
04	PUBLICACION PRELIMINAR DE CUADRO DE MERITOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	30/11/2026	30/11/2026
05	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS POR ESCRITO	POSTULANTE	1/12/2026	1/12/2026
06	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y PUBLICACION DE POSTULANTES APTOS A LA ACTIVIDAD DE ENTREVISTA PERSONAL	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	02/12/026	3/12/2026
07	ENTREVISTA PERSONAL (GRUPO PROFESIONAL Y TECNICO)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	4/12/2026	7/12/2026
08	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	10/12/2026	10/10/2026
09	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (*En caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se convoca en forma inmediata al siguiente postulante mediante aco publico)	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	11/12/2026	11/12/2026
10	PRESENTACION DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACION	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DRE/UGEL	14/12/2026	15/12/2026
11	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN Y SISCRIPCION DE CONTRATO	DRE/UGEL	16/12/2026	23/12/2026
12	NOTIFICACION DE LA RESOLUCIÓN	DRE/UGEL	24/12/2026	31/12/2026

* inciso c) del numeral 5.3.6. de la RVM N° 175-2026-MINEDU